



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGÓGICO
IDEP

BALANCE SOCIAL 2024

Bogotá, D.C., enero 31 de 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Identificación y descripción de temas, problemas, o políticas públicas priorizadas	5
1.1 Temas.....	5
1.2 Problema social atendido.....	5
1.3 Indicadores del problema.....	8
2. Políticas públicas priorizadas.....	10
3. Población.....	11
3.1 Población afectada.....	12
3.2 Población a atender en la vigencia.....	14
3.3 Población atendida en la vigencia.....	15
4. Proyectos de inversión.....	15
4.1 Proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá.	15
4.2 Proyecto de Inversión 8196 “Gestión de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.”.....	16
5. Acciones adelantadas en la vigencia por meta y proyecto de inversión.....	20
5.1 Proyecto de inversión 7553 investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá.	20
5.2 Proyecto de inversión 8196 “Gestión del conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.”.....	24
6. Resultados en la transformación.....	26
7. Políticas Públicas Poblacionales.....	28
8. Observaciones.....	29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Resolución reglamentaria Número 002 del 11 de febrero del 2022 *“Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá D.C.”*, el siguiente documento presenta el informe de Balance Social del IDEP para la vigencia 2024, correspondiente a los Planes de Desarrollo Distritales *“Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”* en el marco del proyecto de inversión 7553 *“Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa”* y el nuevo plan *“Bogotá Camina Segura 2024-2027”* con el proyecto de inversión 8196 *“Generación y divulgación de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.”*.

El proyecto de inversión del Instituto 2020 - 2024 estuvo orientado a fortalecer la apropiación, uso y divulgación del conocimiento producido por el IDEP como aporte al cierre de las brechas de la calidad educativa, a la transformación pedagógica y al reconocimiento del saber docente. Para ello se desarrollaron siete estrategias; las tres primeras aportaron al cumplimiento de la Meta PDD 108: *“Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI, que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación”*. Las estrategias 4, 5 y 6 aportaron a la Meta 107: *“Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes se beneficiarán en estrategias de formación posgradual (corresponde a la SED), especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos”*.

El nuevo proyecto de inversión 8196 tiene como objetivo gestionar nuevo conocimiento en el ecosistema educativo de Bogotá que aporte a transformaciones e innovaciones pedagógicas basadas en evidencias para garantizar una educación de calidad, trazando como metas *“Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes”* y *“Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios, y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE”*.

1. Identificación y descripción de temas, problemas, o políticas públicas priorizadas

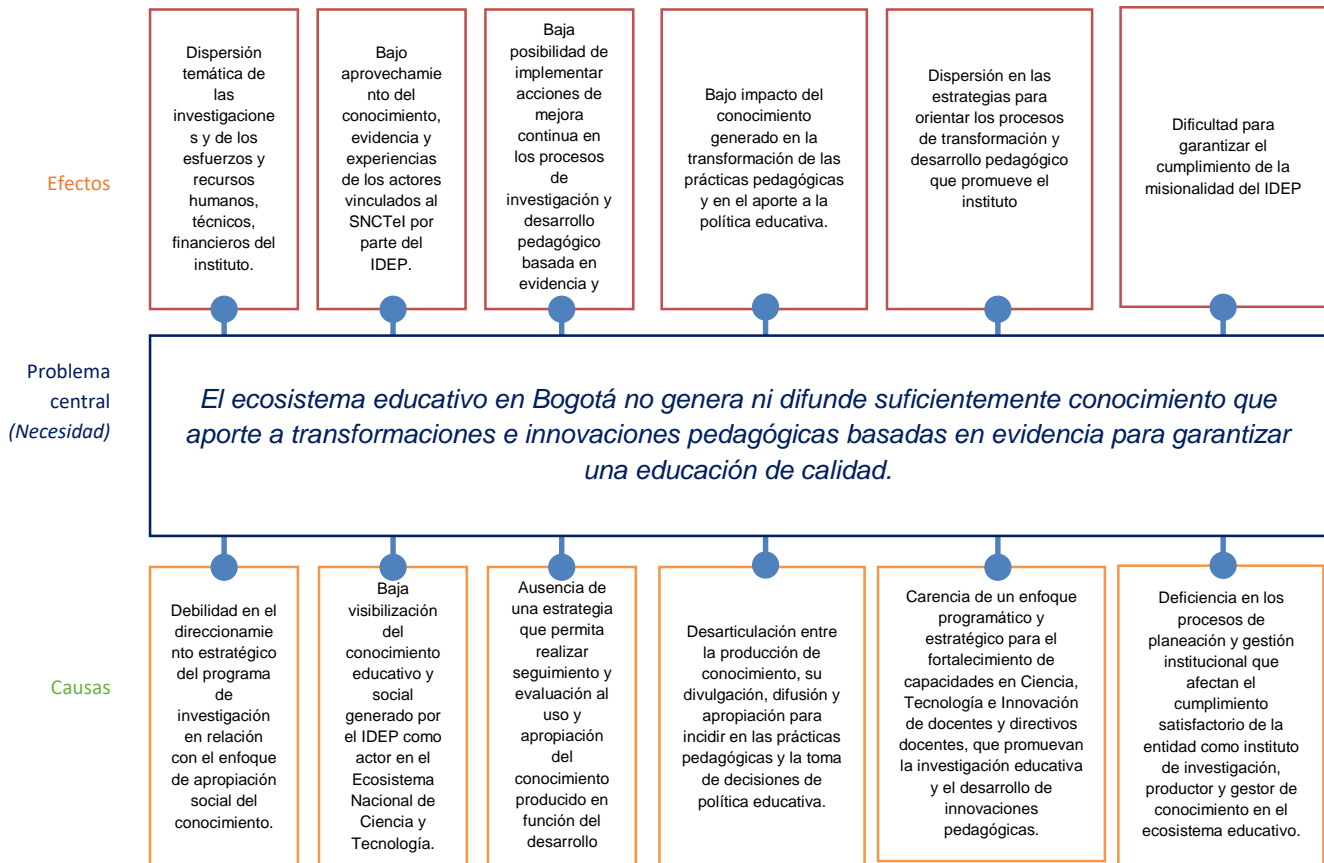
1.1 Temas

El problema social atendido se enmarcó inicialmente desde la identificación de las brechas de calidad educativa y al análisis sobre el efecto de las inversiones de la administración distrital en materia educativa, posteriormente, en las necesidades del ecosistema educativo de la ciudad en relación a la generación y difusión de nuevo conocimiento investigativo y para el desarrollo pedagógico, contemplado en el proyecto de inversión 8196.

1.2 Problema social atendido

Durante la vigencia 2024 el IDEP tomó insumos de diagnósticos sectoriales elaborados en la entidad, de elementos identificados en la Política Pública de Educación Conpes 24 y de encuentros multisectoriales de participación, que le permitieron identificar las expectativas y prioridades de los grupos de valor de su quehacer misional. Estos insumos permitieron identificar los aspectos a mejorar y la problemática existente en el ecosistema educativo de la ciudad en relación a la generación y difusión de nuevo conocimiento investigativo y para el desarrollo pedagógico, en la que el IDEP puede contribuir. En el siguiente gráfico se presenta el problema priorizado, se identifican las causas y los efectos más relevantes:

Gráfico 1. Árbol de problemas proyecto de inversión 8196.



A la luz de esta problemática, Bogotá sigue enfrentando los efectos de la pandemia ocasionada por el Covid19 que tuvo presencia a nivel mundial, y cuyas consecuencias tomaron mayor fuerza sobre las poblaciones más vulnerables. Las muertes ocasionadas por el Covid 19 cobraron la vida de manera principal de la población adulta, lo que trajo como consecuencia un estado de orfandad en un grupo importante de niños, niñas y adolescentes, que sumaron a empeorar sus condiciones de vida en general, y su estado de bienestar y su desarrollo socioemocional en particular.

La salud mental de la comunidad académica en general se vio fuertemente afectada por la exposición a un tiempo prolongado de estrés, miedo, incertidumbre y afrontamiento de condiciones inesperadas para lograr sobrevivir. Así, el regreso a la escuela no solamente ha estado acompañado por los índices de deserción que aumentaron sus cifras, la pérdida de un tiempo importante para la socialización mediada por los encuentros presenciales y en las interacciones cotidianas y los aprendizajes no alcanzados, sino además por un conjunto de condiciones individuales, sociales y culturales en los que se enmarcan su quehacer.

De acuerdo con el estudio reportado en la Revista Lancet, durante los primeros 14 meses de la pandemia, en el mundo, 1.1 millón de niños y niñas perdieron a uno de padres o abuelos y más de 1.5 a uno los abuelos o familiares con los que convivían. De acuerdo con este reporte, la muerte de un cuidador incrementa el riesgo de problemas de salud mental, violencia física, emocional y sexual, así como dificultades familiares de tipo económico, lo que a su vez tiene un efecto sobre el incremento de los riesgos de suicidio, enfermedades contagiosas, embarazo adolescente y enfermedades crónicas.

La salud mental de la comunidad académica en general se vio fuertemente afectada por la exposición a un tiempo prolongado de estrés, miedo, incertidumbre y afrontamiento de condiciones inesperadas para lograr sobrevivir. Así, el regreso a la escuela no solamente ha estado acompañado por los índices de deserción que aumentaron sus cifras, la pérdida de un tiempo importante para la socialización mediada por los encuentros presenciales y en las interacciones cotidianas y los aprendizajes no alcanzados, sino además por un conjunto de condiciones individuales, sociales y culturales en los que se enmarcan su quehacer.

Relacionado con lo anterior, la escuela ahora tiene el reto no sólo de comprender, sino de aportar en la gestión para la disminución de los altos índices de hostigamiento escolar, tal como lo ha venido documentando el Observatorio de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación, y con el suicidio e intentos suicidas, en su tendencia de ser realizados en edades cada vez más tempranas, al igual que con la variada gama de problemas de salud mental, que ya desde tiempos anteriores, han demostrado estar asociadas a condiciones que juegan un papel crítico tanto para el aprendizaje como en los procesos de enseñanza.

De manera adicional otros estudios adelantados durante la pandemia afirman, como lo refieren Álvarez y Unda en su estudio del año 2021 citando a Meriu (2020), que lo más evidente de la crisis afrontada, tuvo como su mejor indicador, a la desigualdad, en especial a la digital y a su impacto sobre los procesos de aprendizaje. Se pone de relieve aquí, el hecho de que no sólo se trató del acceso a la conectividad y a los recursos tecnológicos, sino, además, al tipo de uso dado (más informativo que formativo) e incluso a las diferencias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

entre escuelas que fueron capaces de dar un uso eficaz a estos recursos, en la misma perspectiva de brechas de primer, segundo y tercer orden -respectivamente- que plantean autores como Narodowski y Campetella (2020).

También la relación con las familias se vio modificada como resultado de las alternativas no presenciales que se propusieron para asegurar el derecho a la educación de los niños y las niñas en la ciudad. Álvarez y Unda, mostraron cómo en el proceso vivido durante los casi dos años de confinamiento, las familias conocieron de manera mucho más detallada los procesos cotidianos que se adelantaban entre maestros y estudiantes, y de manera inversa, el reconocimiento de las condiciones de vida familiar y social de éstos en el marco de sus familias. Sin duda este podría considerarse como un efecto positivo, si se tiene en cuenta que, desde hace mucho tiempo, las políticas educativas han pretendido tener una relación mucho más estrecha y rica en posibilidades de continuidad, entre lo que se hace en la escuela y lo que ésta espera en el entorno familiar de los niños y niñas.

Así las cosas, existe la expectativa social en relación con un orden de condiciones y de relaciones que hablan de una nueva escuela, de una nueva educación que incorpore los aprendizajes surgidos durante la pandemia y del confinamiento social al que obligó.

En la respuesta a esa expectativa, toma un lugar relevante la investigación educativa y pedagógica que, ha de contar con un enfoque más robusto entre producción, uso divulgación y transformación social del saber pedagógico y del conocimiento en general.

Si bien se ha pretendido contar con una producción investigativa proveniente de los diferentes actores sociales que tienen un papel clave en los asuntos educativos de la ciudad, no parece existir un mecanismo que haga eficiente que ese conocimiento sea realmente conocido, usado, comprendido y apropiados por los diferentes actores sociales que pueden beneficiarse del mismo, en función de los roles que cada cual juega dentro del campo educativo. De esta manera, se minimiza el potencial de la investigación educativa y pedagógica, para por un lado comprender de una manera más integral las situaciones que convergen y emergen en el ámbito social, los avances de la ciencia y la tecnología, los nuevos constructos teóricos, los aprendizajes que traen las experiencias, por mencionar tan sólo algunos de estos aspectos y, por el otro lado, potenciar su valor en el jalonamiento del desarrollo educativo y social para la ciudad.

La transformación educativa es un campo, que dadas las antiguas y nuevas condiciones sociales, demanda de la concurrencia de conocimiento que ilumine de manera pertinente los cambios y transformaciones necesarias de acuerdo con los contextos, los territorios y las condiciones históricas particulares,

Para que la escuela siga siendo un bien público, el saber pedagógico y el conocimiento de lo educativo también deben serlo. Son los maestros quienes pueden garantizar la igualdad de oportunidades para el acceso al conocimiento universal, lo que es una condición para una sociedad más justa. En este sentido, se requiere de un esfuerzo mucho más articulado entre actores para ello.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El IDEP durante sus 30 años ha venido fomentado esta integración, pero aún falta un camino por recorrer. Se hace necesario diseñar e implementar una estrategia que ponga de manera simultánea en interconexión, a la producción de nuevo saber pedagógico y conocimiento educativo con su uso intencional en función del cambio o creación de condiciones necesarias para una educación que responda a las necesidades y características de niños, niñas y adolescentes. Ello en especial porque se necesita transitar con mayor celeridad hacia el diseño de propuestas educativas flexibles y pertinentes, en donde los procesos de enseñanza, el uso de tecnologías y la innovación, posibiliten en ellos y ellas, adaptaciones pertinentes a una sociedad en permanente cambio.

Lo anterior requiere, además, de la participación de otros actores presentes en el ecosistema educativo de la ciudad, de tal suerte que se haya una ganancia recíproca, entre esos otros actores y los procesos misionales que lidera el IDEP.

Las redes de maestros, maestras y directivos docentes, al igual que los colectivos pedagógicos y los semilleros de investigación, han venido consolidándose como espacios de reflexión pedagógica, de intercambios de saberes e incluso de aproximaciones más territoriales a los asuntos de la escuela, y en ese sentido, necesitan seguir fortaleciéndose para concentrar su trabajo y las propuestas derivadas en los asuntos sustanciales que evidencien, en procesos de largo aliento que vayan dando cuenta de manera sistemática y rigurosa de comprensiones que contribuyan a innovaciones desde las cuales sea posible seguir generando nuevas preguntas, así nuevas y diversas miradas.

También nuevas estrategias de trabajo colegiado se han adelantado en la producción investigativa para la ciudad. El acercamiento entre la academia, representada principalmente en las Universidades, y los maestros y maestras que investigan e innovan han explorado involucramiento en proyectos de investigación realizados de manera conjunta (IDEP, 2023).

El reto en este terreno lo constituye avanzar en un camino que además de fortalecer los procesos de investigación en relaciones más horizontales, involucre la proyección de acciones de uso, divulgación y apropiación social de los resultados, con diversas miradas de los actores sociales, variadas estrategias comunicativas, y la generación de propuestas para la innovación que puedan reflejar la pertinencia y aportes en el tiempo.

El maestro como intelectual, como productor de un saber pedagógico, sin el cual no es posible transformar la escuela, requiere de un trabajo necesariamente colaborativo, inter y transdisciplinar, que se nutra de lo que se produce en los niveles local, nacional, global, pero que a su vez pueda aportar en ellos.

1.3 Indicadores del problema

- El Distrito ha venido financiando de manera importante la formación posgradual de los docentes (70 % especializaciones, 75 % maestrías y 80 % doctorado), esta formación no siempre tiene correspondencia clara con la mejora de la calidad en los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

colegios. La formación horizontal, la asociación con fines académicos y otras formas innovadoras de formación entre pares no están consolidadas” (SED, 2022, p. 111)

- 64 % de los docentes del Distrito no conoce la oferta de publicaciones del IDEP (Estudio apropiación de contenidos y consumo cultural y académico de los profesores del distrito de Bogotá).
- 35 % de los Docentes del Distrito no usa el material que produce el IDEP para el trabajo con los estudiantes (Estudio apropiación de contenidos y consumo cultural y académico de los profesores del distrito de Bogotá).
- 60 % de los autores reseñados en la Revista Educación y Ciudad no son Docentes del Distrito (Informe de comunicaciones IDEP).
- En la última medición (2023) del Índice de Innovación Pública (IIP) de Bogotá, convocada por la Veeduría Distrital, el IDEP no figura en los 10 primeros lugares, pese a la labor que adelanta en torno a la promoción de la innovación educativa desde sus diferentes estrategias y en el co-liderazgo que comparte con la Secretaría de Educación del Distrito, por ejemplo, en la gestión pedagógica del Centro de Innovación Ciudad Maestra desde 2019.
- A través de modelos de valor agregado Rodríguez & Rubio, (2016) muestran que existe una relación leve pero positiva y significativa entre las publicaciones en revistas de alto nivel y la calidad de la enseñanza en educación superior. Para el caso de la educación básica, Mincu (2015) a través de un análisis extenso de literatura y evidencia, argumenta que el conocimiento derivado de la investigación es clave para garantizar tanto procesos de aprendizaje efectivos como la mejora integral de la escuela.
- El Conpes 24 de 2023 indica que en Bogotá “Fortalecer la identidad profesional de los educadores es indispensable en el camino del reconocimiento social, la participación política, el diálogo intersectorial y, por supuesto, la mejora en la calidad de la educación que es un propósito esencial en la garantía del derecho (Sánchez, 2009).” (Conpes 24, 2023, p.p 34)
- La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (SED, 2021, p.p 17) ha insistido y recomendado entre las acciones para impulsar la transformación pedagógica “Reconocer y dar mayor importancia a la formación de maestros en los colectivos pedagógicos, formación horizontal que se da entre pares, que constituye un saber legítimo y reconocido, que reivindica una práctica de investigación en la escuela y el aula como una estrategia pedagógica alternativa a las rutas formativas tradicionales.” y “Garantizar que la formación docente incluya la posibilidad de investigar como una estrategia pedagógica y que cuente con recursos más generosos y decididos.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- El Informe Nacional de Competitividad (INC 2023-2024 p.p 503), señala la necesidad de una mayor inversión en CTI, dado que del PIB de Colombia solo se invierte el 0,20%, lo cual es comparativamente bajo con otros países de América Latina y del mundo que llegan a 1,2% y 2,7% respectivamente. Frente a esto recomienda, entre otros, fortalecer a los institutos de investigación y centros de desarrollo tecnológico públicos y privados y desarrollar habilidades de investigación.

2. Políticas públicas priorizadas

En el marco del CONPES 24 “Política Pública Distrital de Educación 2022-2038” en la cual la entidad líder es la Secretaría de Educación del Distrito, el IDEP como entidad corresponsable se encuentra participando en el objetivo 8 “Potenciar la generación de nuevo conocimiento e innovación educativa que propicie procesos de uso, apropiación social del conocimiento, consolidación y transferencia que aporten al mejoramiento continuo de los procesos de calidad en educación y a la vocación científica de todos los actores del ecosistema CT+I del sector educativo de la ciudad y su región” (Factor 8: investigación e innovación educativa, didáctica y pedagógica).

Para la vigencia 2024, los proyectos de inversión 7553 y 8196 estuvieron articulados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro (4) “Educación de Calidad”, el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 “*Colombia, potencia mundial de la vida*”, y los planes de desarrollo distrital, tal y como se relaciona a continuación:

Tabla No. 1 Relación de los proyectos de inversión 7553 y 8196 con política pública

Programa	Nombre	Objetivos y líneas de asociación con el proyecto
Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro ODS 4	Educación de Calidad	El objetivo es: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Dentro de las metas del ODS 4 que se asocian con el proyecto de inversión 7553 se encuentran las siguientes: - 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. - 4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. - 4.5. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. Tomado de: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/
Plan de Desarrollo Nacional	Colombia, potencia mundial de la vida	2. Seguridad Humana y Justicia Social B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad C. Dignificación, formación y desarrollo de la profesión docente para una educación de calidad Tomado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf .
Plan de Desarrollo Distrital	Un nuevo contrato social y ambiental	Tomado de: https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-local/bogot%C3%A1-camina-segura



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Programa	Nombre	Objetivos y líneas de asociación con el proyecto
	para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024 Bogotá Camina Segura 2024-2027	
CONPES 24	Política Pública Distrital de Educación 2022-2038	FACTOR ESTRATÉGICO 8: Investigación e innovación educativa y pedagógica. Productos a cargo del IDEP: 8.1.2. 20 proyectos e iniciativas de innovación de la IED e IES 8.2.1. 200 SEI que lideran proyectos de innovación fortalecidos 8.2.2. 30 redes y colectivos de maestros que lideran proyectos de innovación educativa y de circulación de saber pedagógico fortalecidos 8.2.3. 2.500 estudiantes (de SEI) participando en la ruta estratégica para potenciar las habilidades de CTI 8.2.6. 2.500 estudiantes y docentes beneficiarios del programa de fortalecimiento de capacidades en habilidades científicas y creativas 8.3.2. IDEP reconocido como centro de investigación, innovación y desarrollo pedagógico en el marco del SNCTel

Fuente: Elaboración propia IDEP.

3. Población

La comunidad de docentes y directivos docentes del Distrito Capital vinculados a través de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, son históricamente los beneficiarios directos del Instituto los cuales, en su mayoría, componen los diferentes grupos de valor que participan de las actividades y proyectos desarrollados en el IDEP.

La SED es un potencial aliado que en los últimos cuatro años ha mostrado interés en realizar actividades conjuntas mediante la celebración de diferentes convenios interadministrativos para avanzar conjuntamente en temas estratégicos como el de paternidades y maternidades tempranas, estándares de calidad de la educación inicial, reconocimiento a docentes, proceso de innovación educativa y pedagógica, bienestar docente, educación inicial y jornada única, seguimiento a políticas específicas, prácticas de evaluación de los aprendizajes, entre otros.

La comunidad académica, representada por facultades de educación, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales que hacen investigación en el campo, es otro actor que es un potencial colaborador en la realización de los proyectos del Instituto. Su papel en los últimos años ha sido el de apoyo a la gestión, particularmente desde su capacidad académica instalada que permite al IDEP ampliar sus horizontes teóricos y metodológicos; fortalecer procesos de investigación y como cooperantes.

Entidades distritales como Secretarías y entidades descentralizadas en sectores relacionados y los Organismos académicos y de cooperación son cooperantes en la medida en la que se identifican acciones de interés conjunta, fundamentalmente por la población con la que trabaja el IDEP, es decir los docentes, directivos y las Instituciones escolares.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Los antecedentes muestran este tipo de alianzas con la Secretaría de Cultura, IDIPRON, la Cárcel Distrital, Secretaría de Hacienda, Secretaría de educación de Cundinamarca y organismos de cooperación como la Organización de Estados Iberoamericanos. Las modalidades han sido vía convenios apalancando así recursos en la perspectiva del cumplimiento de las metas en distintos períodos y en maximizar los efectos previstos.

3.1 Población afectada

En la Tabla 3 se describe la población relacionada con el problema establecido en la sección tres de este documento. Por la misionalidad del IDEP, y como lo determinan sus funciones, el proyecto de inversión propuesto describe como su población afectada a los maestros y maestras del Distrito. De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Educación Distrital a mayo de 2024 el total de docentes es 34.365 incluyendo a los docentes de vinculación definitivamente como a aquellos con vinculación provisional. A continuación, se resume la población general que está vinculada al problema y las tablas 6 y 7 dan cuenta de la población afectada por el mismo.

Tabla 2. Población afectada por el problema en Bogotá.

Población relacionada con el problema	
Tipo de población	Decisores de política educativa, docentes, directivos docentes y orientadores de educación inicial, básica y media, grupos y colectivos docentes, directores locales, autoridades educativas, grupos de investigación en educación y pedagogía e Instituciones de Educación Superior
Detalle de la población	<p>Decisores y autoridades de política educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Distrital • Ministerio de Educación Nacional • Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología. • Observatorios de Educación • 413 Instituciones de Educación Básica y Media del Distrito¹ • 32 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 156 programas de pregrado en Licenciatura en la ciudad de Bogotá • 34 Instituciones de Educación Superior que ofertan 56 programas de especialización en Educación en la ciudad de Bogotá • 33 Instituciones de Educación Superior que ofrecen 96 programas de maestría en Educación en la ciudad de Bogotá • 5 Instituciones de Educación Superior que ofertan 5 programas de doctorado en Educación en la ciudad de Bogotá • 437 grupos de investigación en ciencias de la educación clasificados en MinCiencias • 20 Direcciones Locales de Educación <p>Docentes del Distrito</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.800 Directivos Docentes • 30.852 Docentes • 1.713 Docentes Orientadores <p>Estudiantes</p> <p>726.122² estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14.893 egresados anuales en 2022³ de programas de pregrado y postgrado en el

¹ 373 Establecimientos Educativos Distritales, 35 Distritales con Administración Contratada, y 5 oficiales con régimen especial. FUENTE: Base de la SED.

² Base de datos SED matrícula oficial 2024

³ Consulta SNIES en 2024 con corte año 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	nivel básico de conocimiento Educación egresados de 45 Instituciones de Educación Superior Grupo y Colectivos de docentes: <ul style="list-style-type: none"> • 72 Redes • 69 Semilleros
Fuente de la información	Datos suministrados por la Secretaría de Educación Distrital el 31 de mayo de 2024. según base de datos SIDEAP. Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES ⁴
Localización – Ubicación general	Región: Bogotá D.C.
Localización específica	20 localidades de la ciudad

Fuente: Elaboración propia IDEP.

Por grupos etarios, del total de docentes, el 81.23% corresponde al grupo entre los 29 a 59 años, seguido por el grupo de 60 a más años con el 17.31%. Sólo el 1.43% son menores de 29 años.

Tabla 3. Caracterización de docentes del Distrito

Clasificación	Detalle	Mujeres	Hombres	Total
Etaria (Edad)	20 a 25 años	53	22	75
Etaria (Edad)	26 a 28 años	273	149	422
Etaria (Edad)	29 a 59 años	19,035	8,883	27,918
Etaria (Edad)	60 años o más	3,635	2,315	5,950
Total Grupos etarios		22,996	11,369	34,365
Total víctimas				
Condición	Discapacitados	139	106	245

Fuente: SIDEAP - Consulta SED 31 de mayo de 2024. Los datos desagregados por grupos étnicos y víctimas no están disponibles.

Por grupos tipo de vinculación, del total de docentes, el 85% corresponde docentes de vinculación definitiva.

Tabla 4. Docentes y directivos por vinculación – total distrital

	Vinculación Definitiva				Vinculación Provisional			
	Directivo Docente	Docente	Docente Orientador	Total	Docente	Docente Orientador	Total	Total
Bogotá D.C.	1,800	26,463	1,014	29,277	4,389	699	5,088	34,365
Participación	5%	77%	3%	85%	13%	2%	15%	100%

Fuente: SIDEAP - Consulta SED 31 de mayo de 2024.

Por localidad, la localidad con mayor número de docentes vinculados es Kennedy (13,45%), seguido por Bosa (12.25%) y Ciudad Bolívar (11.75%).

⁴ Consulta SNIES corte año 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 5. Población docente por localidad – total distrital

Localidad	Vinculación definitiva				Vinculación provisional			Total general
	Directivo Docente	Docente	Docente Orientador	Total	Docente	Docente Orientador	Total	
Usaquén	60	847	49	956	81	9	90	1,046
Chapinero	11	151	8	170	21	2	23	193
Santa Fe	25	321	11	357	71	14	85	442
San Cristóbal	122	1,690	51	1,863	306	78	384	2,247
Usme	155	1,986	38	2,179	684	113	797	2,976
Tunjuelito	72	1,188	50	1,310	137	19	156	1,466
Bosa	203	3,243	99	3,545	556	109	665	4,210
Kennedy	242	3,761	166	4,169	406	50	456	4,625
Fontibón	60	949	49	1,058	93	11	104	1,162
Engativá	161	2,355	122	2,638	226	24	250	2,888
Suba	159	2,606	112	2,877	311	38	349	3,226
Barrios Unidos	39	499	27	565	71	6	77	642
Teusaquillo	10	137	7	154	16	2	18	172
Los Mártires	36	400	21	457	77	9	86	543
Antonio Nariño	27	387	16	430	43	4	47	477
Puente Aranda	62	864	41	967	112	8	120	1,087
La Candelaria	10	106	5	121	15	2	17	138
Rafael Uribe Uribe	131	1,993	71	2,195	317	61	378	2,573
Ciudad Bolívar	208	2,895	68	3,171	738	129	867	4,038
Sumapaz	7	80	3	90	24	2	26	116
Sin Ubicación	0	5	0	5	84	9	93	98
Total general	1,800	26,463	1,014	29,277	4,389	699	5,088	34,365

Fuente: SIDEAP - Consulta SED 31 de mayo de 2024.

3.2 Población a atender en la vigencia

Con la Meta proyecto de inversión 5. Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico” se espera atender en la vigencia 175 docentes

Tabla 6. Población a atender en la vigencia 2024, Proyecto de Inversión 8196

INDICADORES	PRODUCTO MGA	TIPO DE ANUALIDAD	2024	Total PDD
Número de docentes beneficiados	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Acumulativo	175	2.650

Fuente: Elaboración propia IDEP.

3.3 Población atendida en la vigencia

Se beneficiaron en la vigencia 2024, 175 docentes, así, 25 docentes pertenecientes a redes y semilleros de investigación. Participaron 50 docentes en el curso virtual de la EMMI y 100 docentes habilitados en el Premio a la investigación e innovación educativa 2024.

Tabla 7. Docentes y directivos por vinculación – total distrital

Género	EDAD				TOTAL
	20 a 25 años	26 a 28 años	29 a 59 años	60 años o más	
Mujer	0	2	100	6	108
Hombre	0	4	54	9	67
TOTAL	0	6	154	15	175

Fuente: Elaboración propia IDEP.

4. Proyectos de inversión

Para la vigencia 2024, el presupuesto de inversión ascendió a \$5.137,5 millones. La ejecución de los recursos alcanzó un 99,77%, que equivale al compromiso de \$5.125,9 millones y al giro de \$4.004,5 millones para un porcentaje de giro del 73,8%.

4.1 Proyecto de inversión 7553 Investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá

Tabla No. 8 El IDEP en el Plan de Desarrollo: “Bogotá Camina Segura 2024-2027”

Plan de Desarrollo Distrital	6 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024
Programa general	16 – Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa
Programa estratégico	1 – Oportunidades de educación, salud y cultura para mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes
Meta PDD 107 - Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor, de los cuales 5.000 maestros, maestras y directivos docentes en estrategias de formación posgradual, especialmente en maestrías y, 2.000 en procesos de formación en servicio y participando de redes, grupos de investigación e innovación y reconocimientos.	Meta PDD 108 - Reducir la brecha de calidad educativa entre colegios públicos y privados, a través de la transformación curricular y pedagógica del 100% de colegios públicos, el sistema multidimensional de evaluación y el desarrollo de competencias del siglo XXI que incluye el aprendizaje autónomo y la virtualidad como un elemento de innovación
INDICADOR Número de maestras, maestros y directivos docentes apoyados en estrategias para la formación, el fortalecimiento de redes, semilleros, grupos de investigación, la innovación educativa y el reconocimiento a su labor Magnitud Programada 2024: 56 Magnitud Ejecutada 2024: 56	INDICADOR Un programa de investigación para el cierre de brechas y transformación pedagógica Magnitud Programada 2024: 0.2 Magnitud Ejecutada 2024: 0.2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 9 Programado y ejecutado por meta Proyecto 7553

2024					
No.	Meta		Programado	Ejecutado	%
1	Producir 20 Investigaciones Socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 171	\$ 171	100
2	Producir 10 investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 171	\$ 171	100
3	Estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 265	\$ 265	100
4	Estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 80	\$ 80	100
5	Estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 70	\$ 70	100
6	Estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del distrito	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 421	\$ 421	100

Datos a corte de 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el reporte Segplan. En millones de pesos corrientes.

4.2 Proyecto de Inversión 8196 “Gestión de conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C”.

A continuación se describen las metas PDD, indicadores PDD, indicadores IDEP y meta cuatrienio IDEP:

Tabla No. 10 El IDEP en el Plan de Desarrollo: “Bogotá Camina Segura 2024-2027”

Plan de Desarrollo Distrital	7 - Bogotá Camina Segura
Objetivo Estratégico	3 – Bogotá confía en su potencial
Programa	16 – Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano
Meta PDD 2108 - Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes.	Meta PDD 2101- Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INDICADOR Investigaciones aplicadas que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes básicos de los estudiantes* Magnitud 2024: 1	INDICADOR Una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras y colectivos que facilite el intercambio de conocimientos y experiencias Magnitud 2024: 1
--	---

Fuente: Elaboración propia IDEP

Tabla No. 11 Programado y ejecutado por meta Proyecto 8196

2024					
No.	Meta		Programado	Ejecutado	%
1	Desarrollar 20 investigaciones en el marco de un Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 153	\$ 153	100
2	Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 64	\$ 63	99
3	Realizar dos evaluaciones del programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico	Magnitud	0	0.00	0
		Recursos	0	0.00	0
4	Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 389	\$ 377	97%
5	Desarrollar 1 estrategia de fortalecimiento de capacidades en investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un "Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico"	Magnitud	1	1.00	100
		Recursos	\$ 1.194	\$ 1.110	93%

Datos a corte de 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el reporte Segplan. En millones de pesos corrientes.

El proyecto de inversión del Instituto 2024-2027 está orientado a incrementar el uso y apropiación del conocimiento generado por la investigación desarrollada en el sector educativo y social, favoreciendo la pertinencia de los procesos educativos, la innovación en la práctica pedagógica y el agenciamiento en la toma de decisiones de política pública. Desde la organización del PDD, aportará a las metas plan de desarrollo 2108 - *Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación de calidad que fortalece los aprendizajes* y la 2101- *Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE), con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.

Dado lo anterior el Instituto, en correspondencia con su misionalidad, contempla la organización de una serie de acciones que le permitan responder a las metas, y aportar al desarrollo de capacidades investigativas y de innovación de las comunidades educativas con las que se relaciona. Es decir, generar escenarios que propendan por el intercambio de saberes de manera tal que, tanto las apuestas investigativas, como la movilización de maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación, puedan desarrollarse efectivamente generando capacidad instalada, y generando valor agregado desde las estrategias de trabajo que el Instituto proponga.

El enfoque de gestión social del conocimiento que se espera adoptar permitirá crear sinergias internas y externas en el uso y apropiación del conocimiento producido no sólo por el IDEP junto con el de los directivos docentes, maestros y maestras y grupos de investigación, en sus distintas formas de organización.

Suma a ello, la orientación hacia la construcción colectiva del saber en y con las comunidades educativas en distintos escenarios del orden institucional, local, distrital, nacional e incluso internacional, ya que se proyecta la generación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, con la academia, los observatorios, los centros de investigación, la cooperación internacional, por mencionar algunos, y también en el marco de las posibilidades que le brinda ser miembro del SNCTel.

Ahora bien, para identificar las apuestas del Proyecto, este se ha organizado alrededor de cuatro grandes componentes:

- I. Investigación y Evaluación
- II. Comunicación y apropiación
- III. Desarrollo Pedagógico e Innovación
- IV. Gestión Institucional

Estos componentes agrupan las diferentes metas del proyecto de inversión que permitirán el logro de los 6 objetivos específicos del proyecto. Los componentes I y II, que incluyen cuatro metas proyecto, están asociados a la meta del plan de desarrollo a cargo del IDEP *“Realizar 20 investigaciones que aporten al cierre de brechas educativas desde diferentes perspectivas epistémicas y metodológicas que incluyan investigaciones aplicadas en el marco de una educación”*.

Para este caso el IDEP se hará responsable de organizar de manera específica un programa de investigación que le ordene el trabajo propuesto, es decir generará un marco conceptual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

robusto que permita entender la manera como se abordará la agenda investigativa durante el desarrollo de las 20 investigaciones. Esto significa que de manera amplia y suficiente se abrirá la posibilidad de cobijar los diferentes elementos identificados de manera prioritaria, así como los que han emergido desde acciones previas de indagación, el diálogo con actores, el análisis documental, las reflexiones internas desde el área misional del Instituto, las prioridades y necesidades del sector, así como las demandas que naturalmente traen los cambios sociales y las dinámicas escolares.

Así mismo, teniendo en cuenta que el desarrollo de un programa de investigación trae consigo producciones académicas, escenarios de diálogo, de construcción de conocimiento y abordaje de saberes de distintos actores de las comunidades educativas, es preciso que el Instituto plantee y desarrolle una estrategia de comunicación y apropiación que le permita poner a disposición de las comunidades educativas y actores aliados como lo son Entidades distritales (Secretarías y entidades descentralizadas en sectores relacionados), Organismos académicos y de cooperación internacional, entre otros, la producción académica que emerja de los escenarios investigativos, de innovación y los que conllevan el acompañamiento para el desarrollo pedagógico.

El planteamiento que el IDEP realiza y la expectativa e interés de aportar al cierre de brechas educativas que se presentan en la ciudad, y el PDD en su Objetivo estratégico 3:

Bogotá confía en su potencial: Con este objetivo fortaleceremos el entorno productivo generando un buen ambiente para el desarrollo empresarial, el fomento de capacidades, la generación de valor, riqueza, emprendimiento y empleo. Así mismo, buscaremos que Bogotá sea un escenario propicio para la educación, garantizando el acceso en todas las etapas.

Se materializa cuando desea poner a disposición del ecosistema educativo de ciudad el conocimiento derivado de entornos escolares reales, que propenden por generar mejores condiciones para la garantía del derecho a la educación a lo largo de la trayectoria educativa. Es por ello que para el Instituto es fundamental la articulación y diálogo permanente con los actores educativos, los tomadores de decisión política, la academia, entre otros, pues sólo así participa y aporta en tiempo real de las situaciones que se derivan del quehacer docente, del entorno educativo, del interés investigativo, de las necesidades de ciudad y de las apuestas que desea posicionar como parte del sector y como miembro del ecosistema de CTI.

Los componentes III y IV, que incluyen dos metas del proyecto de inversión, aportarán al cumplimiento de la otra meta incluida en el Plan de Desarrollo Distrital a cargo del IDEP *“Generar e implementar una (1) estrategia que fortalezca a maestros y maestras, redes, colectivos, semilleros escolares de investigación y grupos de investigación e innovación de colegios; y promueva su vinculación al Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE),*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en los que converjan temas de interés de las redes, los colectivos y el SACE.”

En este caso, el aporte estará centrado en los esfuerzos adelantados por el IDEP para potenciar las capacidades de investigación e innovación de la comunidad de docentes y directivos docentes, redes y colectivos, a través de una apuesta programática centrada en el desarrollo pedagógico que incluya acciones de formación, acompañamiento pedagógico, promoción de la innovación, intercambio de saberes, espacios de visibilización, reconocimiento y vinculación de las redes, colectivos y grupos de investigación a procesos de cooperación a través de alianzas con actores del sistema SACE de la SED, además de otros aspectos que en el marco del enfoque de gestión del conocimiento, impulse el Instituto para desarrollar su misionalidad.

Por su parte, el componente de gestión institucional será garante del alcance de las metas propuestas, articulando los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación del Instituto. Lo anterior es importante no solo para las aspiraciones institucionales en aras del cumplimiento de la misionalidad del IDEP, sino por su aporte al fortalecimiento del sector educativo de la ciudad a través del reconocimiento y promoción del potencial de sus maestros, maestras y directivos docentes.

5. Acciones adelantadas en la vigencia por meta y proyecto de inversión

5.1 Proyecto de inversión 7553 investigación, innovación e inspiración: conocimiento, saber y práctica pedagógica para el cierre de brechas de la calidad educativa. Bogotá

5.1.1. Meta 1. Producir investigaciones socioeducativas para contribuir al cumplimiento de las metas sectoriales de cierre de brechas y de transformación pedagógica en el marco del ODS 4

En el marco de la meta 1, para el cuatrienio 2020-2024 se programaron 20 investigaciones, para la vigencia 2024 se programó una (1) investigación que se describe a continuación:

Investigación en innovaciones didácticas en educación para la paz y pedagogías de la memoria - 2024

Objetivo de la investigación

Caracterizar las experiencias docentes sobre educación para la paz, pedagogías de la memoria y convivencia escolar, desarrolladas en Colegios Públicos de Bogotá, identificando sus abordajes conceptuales y pedagógicos, aciertos y potencialidades, permitiendo la construcción de innovaciones didácticas sobre estos temas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Logros

Se realizó la planeación de la investigación junto a planes de trabajo y cronograma. Se hizo la formulación metodológica y operativa de la investigación, que permitió la identificación de los proyectos, experiencias e iniciativas desarrolladas en las IED de Bogotá, de acuerdo con los criterios predefinidos. Se caracterizaron las experiencias seleccionadas, desde su formulación; narrativas, prácticas y factores relevantes; aportes y resultados obtenidos y se hizo la revisión documental de experiencias no institucionales. Se realizó un grupo focal para generar un encuentro de intercambio de saberes entre los maestros y maestras, el análisis de la información recolectada y consolidación del informe final de resultados de la caracterización de experiencias pedagógicas. Se definieron las rutas metodológicas y orientaciones pedagógicas para la implementación de herramientas didácticas innovadoras, el abordaje de temáticas relacionadas con la educación para la paz y pedagogías de la memoria en colegios oficiales de Bogotá. Finalmente, se implementó la estrategia de comunicación y divulgación y se realizó un artículo académico de carácter publicable, estructurado a partir de los resultados del proyecto de investigación.

5.1.2. Meta 2. Producir Investigaciones para optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de los grupos de interés

En el marco de la meta 2, para el cuatrienio 2020-2024 se programaron 10 investigaciones, para la vigencia 2024 se programó una (1) investigación que se describe a continuación:

Investigación en Gestión territorial y procesos de participación en educación - 2024

Objetivo de la investigación

Optimizar la gestión de la información y el conocimiento producido a través de los procesos de seguimiento a la política sectorial para su uso y apropiación por parte de distintos grupos de interés. Así como, aportar al fortalecimiento, generación, apropiación, uso y divulgación sobre las tendencias, las problemáticas y los principales desafíos en materia educativa en el país.

Logros

Se realizó la planeación de la investigación. Se desarrolló la formulación teórica, conceptual y metodológica del estudio. Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección General de Educación y colegios distritales de la Secretaría de Educación Distrital. Se estructuró el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

trabajo de campo para la recolección de la información y el mapeo de actores que participarán en el proceso definiendo la población para el desarrollo del trabajo de campo con base a los criterios establecidos con el equipo de investigación. Se culminó el trabajo de campo relacionado a la aplicación de un cuestionario con las 18 DILES, recolección de documentos institucionales de las DILES de Bosa y Suba y entrevistas a DILES e integrantes de los equipos de las DILES de Suba y Bosa. Se elaboró un documento de análisis de los resultados de aplicación del cuestionario, así como de triangulación de estos. Se elaboró: el informe final de resultados de la investigación, un artículo académico de carácter publicable que sintetiza los hallazgos derivados de la investigación y la estrategia de socialización y difusión de la investigación.

5.1.3. Meta 3. Implementar 1 estrategia para aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP al campo educativo y del sector.

Objetivo de la estrategia

Reconocer al IDEP como Centro de Investigación, innovación y desarrollo pedagógico, en el Marco del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología- SNCTI. Se buscó aumentar el nivel de transferencia del conocimiento producido por el IDEP, potenciar el reconocimiento y valoración de la producción investigativa del IDEP y el de la Escuela, en el campo intelectual de la educación y en el SNCTI del país.

Logros

Se obtuvo el reconocimiento del IDEP ante el SNCTI como Centro de Investigación por un año mediante resolución 0686 de 2024 del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación lo que posiciona al Instituto entre las organizaciones públicas del país que promueven el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación. Se cuenta con la vinculación del equipo de trabajo con un plan y cronograma, para desarrollar las actividades de posicionamiento y reconocimiento en aras de fortalecer la articulación con la red del conocimiento a nivel nacional e internacional en el marco SNCT.

5.1.4. Meta 4. Implementar 1 estrategia articulada de promoción y apoyo a colectivos, redes, y docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá.

Objetivo de la estrategia

La meta de promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores tuvo como objetivo avanzar en la implementación, seguimiento y evaluación de una estrategia de promoción y apoyo a colectivos y redes de maestros, docentes investigadores e innovadores de los colegios públicos de Bogotá y a los semilleros escolares de investigación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Logros

Para la implementación de la estrategia de promoción y apoyo a docentes investigadores e innovadores 2024, se contó con la planeación de la estrategia, se desarrolló el V Encuentro de Semilleros Escolares de Investigación y el VI Enredando, que tuvo la participación de directivos docentes, maestros y maestras de diferentes redes, colectivos y semilleros de investigación, así como representantes de la DFDIP de la SED y del IDEP, logrando el objetivo de dinamizar estos grupos de investigación de maestros y maestras del Distrito. Se elaboró en conjunto con los líderes de las RCM y los SEI los documentos memoria de cada uno de los encuentros.

5.1.5. Meta 5. Implementar 1 estrategia de desarrollo pedagógico permanente y situada, para la investigación, la innovación y la sistematización de las prácticas con enfoque territorial.

Objetivo de la estrategia

Contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la enseñanza y el aprendizaje, la investigación pedagógica, la innovación y la gestión educativa de directivos docentes, maestras y maestros del Distrito, a través una oferta formativa intencionada, la conformación de comunidades de saber y práctica y la sistematización de experiencias inspiradoras.

Logros

Se estructuró la planeación de la valoración del programa Directivos Docentes, Maestras y Maestros que inspiran y se realizó el plan de trabajo, se definieron las categorías iniciales de análisis y la ruta metodológica. Se diseñaron los instrumentos para el trabajo de campo y se consolidaron las bases de datos de los participantes del programa. Se aplicaron los instrumentos de trabajo de campo: encuesta, entrevistas grupales y grupos focales; se llevó a cabo dos sesiones del diálogo ciudadano en el mes de mayo, que contó con la asistencia de 30 maestras y maestros del Distrito. Se realizó el análisis de los resultados derivados del trabajo de campo y el documento con la valoración y recomendaciones.

5.1.6. Meta 6. Implementar 1 estrategia eficaz y efectiva de socialización, divulgación y gestión del conocimiento derivado de las investigaciones y publicaciones del IDEP y de los docentes del Distrito.

Objetivo de la estrategia

Gestionar la divulgación del quehacer institucional y del conocimiento producido por el IDEP mediante el diseño, implementación y monitoreo de estrategias de comunicación para



promover el posicionamiento institucional y la circulación de la investigación, la innovación y el desarrollo pedagógico.

Logros

Para la estrategia de comunicación, socialización y gestión del conocimiento, encaminada a promover y circular la producción del IDEP, se realizaron 2 publicaciones:

1. Revista Educación y Ciudad No. 46 Políticas educativas y nuevas perspectivas en la formación docente.

2. MAU No.132 titulado “Nuevas apuestas en la educación de Bogotá, desde la investigación y la innovación”.

5.2 Proyecto de inversión 8196 “Gestión del conocimiento para el desarrollo y la transformación educativa en Bogotá D.C.”

Las principales acciones adelantadas por metas misionales en el periodo julio a diciembre de 2024 se detallan a continuación, teniendo en cuenta que la meta 3 no tuvo programación.

5.2.1 Meta proyecto de inversión 1. Desarrollar 1 investigación en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico”.

Para la meta PDD 2108, el IDEP programó y desarrolló una (1) investigación denominada "Tendencias y necesidades de la investigación educativa y pedagógica en Bogotá" y tuvo como objetivo identificar las tendencias y necesidades de la investigación educativa y pedagógica en diversos escenarios de producción de conocimiento, investigación e innovación.

Durante su desarrollo, se realizó la planeación de la investigación, obteniendo los planes de trabajo y cronogramas, elaborando el diseño conceptual y metodológico, la ruta del proceso investigativo, incluyendo el tipo de estudio, las estrategias de recolección de la información y la propuesta de socialización.

Se seleccionó el corpus documental definitivo, la ubicación de información de testimonios y fuentes narrativas, las cuales fueron registradas. Se consolidó el informe final de la investigación y se obtuvo un artículo científico con los resultados de la investigación que cumplió con las condiciones de calidad exigidas en la tipología que orienta el SNCTel.

5.2.2 Meta proyecto de inversión 2. Implementar una estrategia de posicionamiento en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Este proceso tuvo el desarrollo de la Formulación de la estrategia de posicionamiento del Instituto dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel) para asegurar su reconocimiento continuo como centro de investigación. El proceso incluyó.

1. Diseño de acciones para fortalecer la visibilidad del IDEP en el ecosistema nacional, integrando dimensiones estratégicas, tecnológicas, científicas y digitales.
2. Enfoque de la estrategia para consolidar la presencia del Instituto en redes de conocimiento a nivel distrital, nacional e internacional.
3. Desarrollo de un proceso de fortalecimiento de los grupos de investigación, incluyendo su participación en la convocatoria de MinCiencias.
4. Aval de 10 grupos de investigación en el marco de la convocatoria de MinCiencias.
5. Formulación de una propuesta de estrategia para el periodo 2024-2027, orientada al apoyo y fortalecimiento de las capacidades de investigación de los grupos avalados.

5.2.3 Meta proyecto de inversión 4. Desarrollar una estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento.

El objetivo de estrategia fue posibilitar escenarios para la gestión, apropiación, difusión y divulgación del conocimiento.

Se estructuró la propuesta, se elaboraron documentos preliminares de la estrategia de comunicación y apropiación social del conocimiento, junto a la fundamentación teórica del componente de comunicación, como aporte a la estrategia de comunicación y de las actividades de socialización de la misma, se socializó el documento de fundamentación y la estrategia de fortalecimiento de capacidades y se presentó la estrategia de comunicaciones. Se publicó: la Revista Educación y Ciudad #47 y la socialización de la Convocatoria de la Revista #49; 7 documentos y 6 infografías (portal WEB) en relación con las 6 metas; el Magazín Aula Urbana #133 y socialización del MAU #134. Se realizó el envío de 13 boletines internos. Se produjeron contenidos para los boletines internos del #40 al 44. Se actualizó: la pantalla de atención al ciudadano, la campaña de Control Interno, la sección de transparencia, el portal WEB, micrositiOS y la difusión de la revista Educación y Ciudad en Scielo Colombia y redes sociales. Se crearon 5 notas de prensa. Se produjeron piezas gráficas para metas 1, 5 y 6, piezas gráficas y actividades de difusión para el proceso de autoevaluación del IDEP como centro de investigación, para el Seminario Internacional para la educación 2024, el Premio a la Investigación e Innovación y Acreditación a colegios, para la difusión de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Tecnología e Innovación y para la pantalla de atención al ciudadano.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.2.4 Meta proyecto de inversión 5. Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de capacidades en Investigación, Tecnología e Innovación de docentes y directivos docentes en el marco de un “Programa de investigación educativa para el desarrollo pedagógico

La elaboración del diseño inicial de la estrategia tuvo como objetivo de fortalecer las capacidades de las IE para generar transformaciones educativas y pedagógicas a través de procesos en los que se articulen la investigación, la innovación y la tecnología. Para dicho diseño, se realizó un proceso que incluyó la revisión documental del Proyecto de inversión 2024-2027, del Programa de Investigación para el Desarrollo Pedagógico 2024, así como de las demás estrategias diseñadas en el marco del Programa, y de antecedentes históricos del IDEP, lo cual se acompañó de un riguroso ejercicio de consulta a actores considerados estratégicos dada su experiencia, experticia e interés y participación en proyectos previos relacionados. Se espera que esta estrategia diseñada, se implemente durante el año 2025 (primera fase) y que alcance con la articulación efectiva entre IDEP, SED, DILE’s, actores locales e instituciones educativas, un impacto de al menos 300 docentes y directivos docentes.

De la mano con lo anterior, se trabajó en el proceso de fortalecimiento de redes, colectivos y semilleros escolares de investigación, a través del acompañamiento a la sistematización de siete experiencias y 25 docentes, que desarrollan prácticas alrededor de la enseñanza y el aprendizaje, el fomento de la relación entre pares en las áreas de la innovación, la investigación y la gestión educativa. Las experiencias fueron:

1. Mesa Pedagógica Local Primera Infancia Fontibón.
2. Experiencias y Saberes en el Preescolar.
3. Caminos entre Rectores noveles y mentores.
4. Red TULPAZ FUNAMA en el territorio sur por la paz.
5. Charlemos Chiguaque.
6. Investigación acciones de promoción de la salud mental de coordinadores pertenecientes a instituciones educativas del Distrito Capital.
7. Semillero de Investigación Escolar Sapere Aude.

En este proceso, durante el 2025 se tiene prevista la finalización del acompañamiento a la sistematización de las experiencias que iniciaron en el año 2024, así como adelantar la estrategia para continuar promoviendo la organización de nuevos grupos a partir de sus intereses de investigación, innovación y desarrollo pedagógico y en el marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

6. Resultados en la transformación

En la vigencia 2024, en el marco del V Encuentro de Semilleros Escolares de Investigación y el VI Enredando, contó con la participación de 56 directivos docentes, maestros y maestras



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de diferentes redes, colectivos y semilleros de investigación, cumpliendo la meta programada.

Para el caso particular del Encuentro Distrital de Semilleros Escolares de Investigación se generó un espacio para promover el reencuentro de los Semilleros, con el propósito de fortalecer la innovación didáctico-pedagógica, la investigación educativa y el establecimiento de redes de colaboración entre los maestros; reconocer y promover las investigaciones, publicaciones, documentos y procesos producidos a través de las unidades de conocimiento, intercambio de ideas, experiencias y mesas de diálogo, establecidos entre semilleros; y socializar los avances y proponer las acciones a desarrollar como parte de la ruta de acción en el marco de los procesos propios de los semilleros distritales.

Para el Enredado, se posibilitó el reencuentro de las Redes y Colectivos de Maestras y Maestros (RCM) para hacer un reconocimiento del trabajo históricamente realizado por los grupos de docentes organizados; se generó un espacio para conocer las investigaciones, publicaciones y documentos producidos por las RCM en la última década. y se socializaron los avances y proponer las acciones a desarrollar para el fortalecimiento de las RCM, en el marco de los lineamientos propuestos (reconocimiento, promoción y agenciamiento).

Durante el cuatrienio se beneficiaron 2000 maestros y maestras que participaron como apoyo al desarrollo de competencias pedagógicas e investigativas. Estos maestros y maestras participaron en las siguientes actividades realizadas de acompañamiento y formación:

- i) Acompañamiento situado (Maestros y maestras que inspiran),
- ii) Comunidades de formación, redes, colectivos y semilleros,
- iii) Premio a la investigación e innovación educativa,
- iv) Escuela de maestros y maestras que investigan e innovan,
- v) Promoción y apoyo a docentes investigadores (Incentiva).

Adicionalmente con el proyecto 8196, se beneficiaron 175 docentes, así, 25 docentes pertenecientes a redes y semilleros de investigación. Participaron 50 docentes en el curso virtual de la EMMI y 100 docentes habilitados en el Premio a la investigación e innovación educativa 2024.

En lo correspondiente al proceso de reconocimiento a redes, colectivos docentes y directivos docentes investigadores e innovadores, en el marco del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, una iniciativa de ciudad, formalizada en el Acuerdo Distrital 273 de 2007 “por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” y reglamentada mediante las Resoluciones 780 de 2018 y 1332 de 2021, a través de la cual Bogotá reconoce el aporte al sector educativo que realizan docentes, docentes orientadores(as) y directivos(as) docentes del Distrito, mediante sus prácticas de investigación e innovación,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

para la vigencia 2024 se contó con la participación de 233 docentes y 149 trabajos inscritos: 37 en la modalidad de investigación y 112 en la modalidad de innovación. Cumplida la fase de reclamaciones de las 149 propuestas inscritas 105 quedaron habilitadas y 44 inhabilitadas. Estos resultados se discriminan por modalidad de la siguiente manera: en la modalidad de investigación se habilitaron 28 trabajos y se inhabilitaron 9 y en la modalidad de innovación o experiencia demostrativa se habilitaron 77 trabajos, se inhabilitaron 35. De las 77 innovaciones habilitadas se premiaron las siguientes:

1. HERVI: Herramientas para la vida
2. MARIPOSEANDO: una mirada de conservación y aprendizaje con polinizadores
3. Gestión y estructuración del espacio
4. Ser niña-niño, un juego muy serio más allá del género
5. Mariposas de Acero: Liderazgo y Equidad de Género Mediante Innovación en Robótica y Ciencias

Para la modalidad de investigación, las propuestas ganadoras fueron:

1. La Didáctica de la Comunicación en Preescolar
2. Semillero de Diversidad Sexual y de Género. Una oportunidad para construir escuelas más seguras.
3. Simulador arqueológico. Una propuesta para la revitalización de la memoria cultural desde las prácticas arqueológicas en la escuela.
4. Transformando intereses en superpoderes. El Potencial del Tiempo Libre en el Desarrollo de Habilidades del Siglo XXI.
5. Laboratorio de la huerta escolar: una estrategia pedagógica para desarrollar el pensamiento lógico-matemático y las competencias del siglo XXI a través de la programación para niños.

Finalmente, en el marco de la Escuela de maestros y Maestras que investigan e innovan EMMI (EMMI), se desarrolló el curso “Inteligencia Artificial Generativa para aprender, enseñar e investigar”, cuyo objetivo fue formar en una visión general sobre las herramientas de Inteligencia Artificial Generativa y sus aplicaciones en la educación, en el cual se certificaron 257 maestros del distrito. Como ese se desarrollaron dos cursos más en Sistematización de experiencias y Escrituras creativas a través de esta plataforma.

7. Políticas Públicas Poblacionales

La población objetivo del IDEP son los docentes y directivos docentes que hacen parte de las Instituciones Educativas del Distrito. Por lo tanto, los servicios que ofrece el IDEP van dirigidos a esta población específica, en la que se pueden encontrar hombres, mujeres, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad, víctimas de conflicto armado, personas con diferente orientación sexual e identidad de género, que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

pertenecen a diferentes grupos étnicos y que pueden pertenecer o no al sector LGBTI. No obstante, estas características no son criterio de selección para acceder a los servicios que ofrece el Instituto, dado que las convocatorias son públicas y el Centro de Recursos para la Investigación e Innovación Educativa -CRIIE está abierto a todo el público en general.

De conformidad con el documento CONPES Número 24 aprobado el 11 de noviembre de 2022 "*Política Pública Distrital de Educación 2022-2038*", la Secretaría de Educación Distrital será la entidad líder de la Política (numeral 6 del documento CONPES 24). Para su implementación requerirá del apoyo de diferentes entidades y sectores del distrito.

8. Observaciones

No aplica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

